



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

13270 - ALMAGRO

(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

Resolución nº 128/2017 por la que se aprueban las puntuaciones obtenidas en la entrevista (2ª fase), la calificación definitiva y constitución de bolsa de trabajo del proceso selectivo para la contratación, en régimen laboral temporal, de tres socorristas para la piscina municipal, durante la temporada 2017.

Finalizado el plazo de presentación de posibles reclamaciones, respecto de la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo de que se trata y elevada a definitiva la misma, mediante Resolución de Alcaldía número 116, de 7 de junio del año en curso.

Conocida la valoración de los méritos aportados por los/as aspirantes llevada a cabo por la Comisión de Selección designada por esta Alcaldía, en relación con la fase 1ª, tras la reunión celebrada por la misma a tal fin el día 8 de junio de 2017, que fue aprobada por la Alcaldía mediante la Resolución número 119, de fecha 8 de junio de 2017.

Conocida la valoración de la entrevista (fase 2ª) realizada por los/as aspirantes el día 12 de junio de 2017, llevada a cabo por la Comisión de Selección designada por esta Alcaldía.

Conocida la calificación definitiva en el proceso de selección, que queda determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases 1ª y 2ª (según bases 7ª y 8ª de la convocatoria).

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la misma mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 17 de mayo de 2017, y lo dispuesto en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladoras de las Bases del Régimen Local, en relación con el proceso selectivo para la contratación, en régimen laboral temporal, de tres puestos de socorrista para la piscina municipal, respecto de la temporada 2017.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación de las puntuaciones conseguidas por los/as aspirantes en la entrevista (fase 2ª), referida a los diez aspirantes que han conseguido mayor puntuación en la valoración de méritos (fase 1ª), de conformidad con la base 8ª de la convocatoria:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN ENTREVISTA
Noelia Cañadilla Gómez-Carreño	0 PUNTOS (NO PRESENTADA)
Salvador Malagón Horcajada	0 PUNTOS (NO PRESENTADO)
Ana Díaz de Mera Ruiz de la Hermosa	1,80
Eva García Rodríguez	3,00
Jesús Arroyo Blanco	0 PUNTOS (NO PRESENTADO)
Alfonso Moreno Serrano	0 PUNTOS (NO PRESENTADO)
Alejandro Fernández Ramírez	0 PUNTOS (NO PRESENTADO)
Cristina Medel Carrillo	2,90
Alberto Briñas Barba	0 PUNTOS (NO PRESENTADO)
Vicente Luis Fernández García	2,60

SEGUNDO.- Publicar el listado de las puntuaciones totales conseguidas por los/las aspirantes en la entrevista (fase 2ª) en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Almagro, situado en la Plaza Mayor, nº 1, y en la web municipal.

TERCERO.- Aprobar la siguiente relación de calificaciones definitivas de los/las aspirantes, determinada por las suma de las puntuaciones conseguidas en las fases 1ª y 2ª, de conformidad con las bases 7ª y 8ª de la convocatoria:

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN MÉRITOS	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
Noelia Cañadilla Gómez-Carreño	5,04	0 PUNTOS (NO PRESENTADA)	5,04
Salvador Malagón Horcajada	1,01	0 PUNTOS (NO PRESENTADO)	1,01
Ana Díaz de Mera Ruiz de la Hermosa	8,00	1,80	9,80
Eva García Rodríguez	4,08	3,00	7,08
Jesús Arroyo Blanco	4,68	0 PUNTOS (NO PRESENTADO)	4,68
Alfonso Moreno Serrano	0,60	0 PUNTOS (NO PRESENTADO)	0,60

Alejandro Fernández Ramírez	5,26	0 PUNTOS (NO PRESENTADO)	5,26
Cristina Medel Carrillo	4,60	2,90	7,50
Alberto Briñas Barba	1,00	0 PUNTOS (NO PRESENTADO)	1,00
Vicente Luis Fernández García	2,72	2,60	5,32

CUARTO.- Publicar el listado de las calificaciones definitivas conseguidas por las aspirantes, según suma de las puntuaciones de las fases 1ª y 2ª (bases 7ª y 8ª de la convocatoria) en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Almagro, situado en la Plaza Mayor, nº 1, y en la web municipal.

QUINTO.- Aprobar la lista de aspirantes que constituyen la bolsa de trabajo:

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN MÉRITOS	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
1	Ana Díaz de Mera Ruiz de la Hermosa	8,00	1,80	9,80
2	Cristina Medel Carrillo	4,60	2,90	7,50
3	Eva García Rodríguez	4,08	3,00	7,08
4	Vicente Luis Fernández García	2,72	2,60	5,32
5	Alejandro Fernández Ramírez	5,26	0 PUNTOS (NO PRESENTADO)	5,26
6	Noelia Cañadilla Gómez-Carreño	5,04	0 PUNTOS (NO PRESENTADA)	5,04
7	Jesús Arroyo Blanco	4,68	0 PUNTOS (NO PRESENTADO)	4,68
8	Salvador Malagón Horcajada	1,01	0 PUNTOS (NO PRESENTADO)	1,01
9	Alberto Briñas Barba	1,00	0 PUNTOS (NO PRESENTADO)	1,00
10	Alfonso Moreno Serrano	0,60	0 PUNTOS (NO PRESENTADO)	0,60

SEXTO.- Publicar la lista de aspirantes que constituyen la bolsa de trabajo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Almagro (Plaza Mayor, 1), y en la web municipal.

Contra todos los actos objeto de la convocatoria podrán interponerse recursos por los interesados, en los casos y en la forma establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como ejercer las acciones que procedan conforme a lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Almagro a trece de junio de dos mil diecisiete.

EL ALCALDE,

Fdo.- Daniel Reina Ureña.-